



*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1657/2008 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura e interpuesto frente a la Resolución de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 30 de julio de 2008, de la Comisión de Selección de Matemáticas, de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008. (2008063679)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario con el núm. 1657/2008, seguido a instancias de Carmen Moreno Chamorro frente a "Resolución de 2/10/08, del Director General de Política Educativa, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 30/07/08, de la Comisión de Selección de Matemáticas de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18/03/08".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 21 de noviembre de 2008.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ